



Buenos Aires, 11 de Marzo 2026

A la Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Dirección de Vínculo Ciudadano
Subsecretaría de Gestión Comunal

Por medio de la presente, quienes suscribimos, integrantes de la Junta Comunal N° 10, manifestamos nuestra preocupación ante la realización de una obra en el predio Rocca, sito en Avenida Seguro 1651, nomenclatura catastral Sección 79, Manzana 9, Parcela 00, delimitado por las calles Juan Agustín García, Sanabria, Elpidio González y Av. Seguro, respecto de la cual esta Junta Comunal no ha recibido notificación ni información formal alguna.

En el marco de lo establecido por la Ley N° 1777, que regula las competencias y funciones de las Juntas Comunales y promueve la participación y la articulación institucional en las intervenciones que se desarrollan en el territorio, resulta imprescindible que este cuerpo sea informado oportunamente sobre las obras y proyectos que se ejecutan en la comuna.

La ausencia de comunicación institucional sobre una intervención de estas características dificulta el ejercicio de nuestras funciones, así como la adecuada información a los vecinos y vecinas y el seguimiento de las acciones que se desarrollan en el territorio comunal.

En este sentido, solicitamos de manera formal y urgente se remita a esta Junta Comunal la información correspondiente a dicha obra, incluyendo:

- Organismo responsable de la intervención.
- Características y alcance del proyecto.
- Presupuesto asignado para la obra.
- Plazos previstos de ejecución.
- Toda otra información relevante vinculada a la intervención en el predio.

Asimismo, solicitamos que en lo sucesivo se garantice la debida comunicación institucional con esta Junta Comunal, conforme a lo establecido por la Ley N° 1777, respecto de las obras e intervenciones que se desarrollen en el territorio de la Comuna 10.

Sin otro particular, quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Junta Comunal N° 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires


J.M. ORO


RICARDO


Romero


ANNUNATO


MIGUEL


LIGASTRO
GUSTAVO